

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 238-2018-MPT

Pampas, 22 de mayo de 2018

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972. Por lo que la Municipalidad Provincial de Tayacaja, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria política, profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad; que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestros pueblos;

Que, habiendo recibido la Provincia de Tayacaja, la distinguida visita del **Presidente de la República del Perú, Ing. Martín Alberto Vizcarra Cornejo**; con el motivo de la Acción Cívica Multisectorial en la Ciudad de Pampas, Provincia de Tayacaja, Región Huancavelica;

Que, la Municipalidad Provincial de Tayacaja - Huancavelica, considera pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad, que nos honra con su presencia en nuestra Provincia, y;

Estando en uso de las facultades establecidas en el inc. 6 del Artículo 20° de la Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, y;

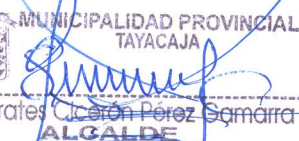
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR HUÉSPED ILUSTRE Y VISITANTE DISTINGUIDO, AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Ing. MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO; por su grata visita a nuestro hospitalario Distrito de Pampas, Provincia de Tayacaja, Región Huancavelica, concediéndole la llave de la Ciudad de Pampas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Realizar la entrega del presente documento en acto público y solemne.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la oficina de Relaciones Públicas y demás unidades orgánicas para la difusión respectiva y el cumplimiento del mismo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA

Sócrates Cicerón Pérez Samarra
ALCALDE

